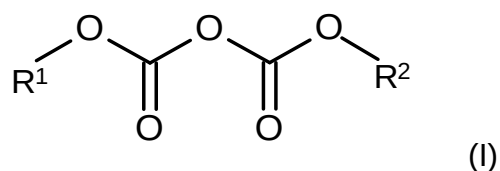


REIVINDICACIONES

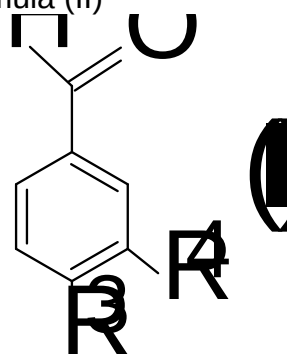
1. Mezcla que comprende al menos un compuesto de fórmula (I)



5 donde

R^1 y R^2 son independientemente alquilo $\text{C}_1\text{-C}_8$ de cadena lineal o ramificada, cicloalquilo, alquenilo $\text{C}_2\text{-C}_8$, alquinilo $\text{C}_2\text{-C}_8$ o bencilo, en una cantidad de $\geq 90\%$ en peso,

y al menos un compuesto de fórmula (II)



10

donde

R^3 y R^4 son independientemente H, Cl o alquilo $\text{C}_1\text{-C}_8$ de cadena lineal o ramificada, en una cantidad del $1 \times 10^{-6}\%$ en peso al $0,1\%$ en peso, basado en el peso total de la mezcla.

15

2. Mezclas de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizadas por que R^1 y R^2 son independientemente alquilo $\text{C}_1\text{-C}_5$ de cadena lineal o ramificada, alquenilo C_3 o bencilo.

3. Mezclas de acuerdo con la reivindicación 1 o 2, caracterizadas por que los compuestos de fórmula (I) son dicarbonato de dimetilo o dicarbonato de dietilo o mezclas de estos compuestos.
- 5 4. Mezclas de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizadas por que R^3 y R^4 son independientemente alquilo C_1 - C_4 de cadena lineal o ramificada y H.
- 10 5. Mezclas de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizadas por que el compuesto de fórmula (II) es benzaldehído.
6. Mezclas de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizadas por que al menos el 99,75 % en peso de los compuestos de fórmula (I) y del 1×10^{-6} % en peso al 0,1 % en peso de compuestos de fórmula
15 (II) están presentes.
7. Mezclas de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, caracterizadas por que la mezcla contiene al menos el 99,75 % en peso de compuestos de fórmula (I) y del 1×10^{-6} % en peso al 5×10^{-4} % en peso de los
20 compuestos de fórmula (II).
8. Mezclas de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, caracterizadas por que el resto de la mezcla comprende metanol y dicarbonato de dimetilo, con o sin ácido fosfórico.

9. Proceso para producir las mezclas de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 8, caracterizado por que el compuesto de fórmula (II) se añade, preferiblemente se dosifica, a una carga inicial del compuesto de fórmula (I).

5

10. Uso de las mezclas de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 8 para la esterilización y conservación de alimentos y bebidas para contrarrestar la colonización y/o descomposición por microorganismos.

10 11. Uso de acuerdo con la reivindicación 10, caracterizado por que se tratan bebidas deportivas, refrescos que contienen zumo de frutas con un contenido de zumo del 0,1 % al 99 %, néctares, zumos, vinos, bebidas que contienen vino, bebidas mezcladas de cerveza, bebidas vitamínicas, bebidas isotónicas y bebidas energéticas.